

## MESA DE TRABAJO IMEPLAN: ARMONIZACIÓN DE INSTRUMENTOS.

**OBJETIVOS:** Analizar y resolver mediante procesos de armonización los ordenamientos ecológicos a escala municipal y estatal.

**FECHA:** Lunes 04 de Julio del 2016.

**LUGAR:** Avenida Faro 2350, piso 8.

ASISTENTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA
Ricardo Gutiérrez Padilla	Director General del IMEPLAN
Miguel Ángel Rodríguez Urrego	Titular de la Unidad de Planeación y Programación
Gerardo Ballesteros de León	Titular de la Unidad Jurídica, Administrativa y Finanzas.
Rafael Chávez García Silva	IMEPLAN
Iván Hernández Cruz	IMEPLAN
Alejandra Hernández Santillán	IMEPLAN
Fernando Orozco Murillo	IMEPLAN
Alan Gerardo Preciado Santana	IMEPLAN
Rodolfo Montaña Salazar	Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial de SEMADET
Mercedes Juárez Salas	Directora de Programas y Proyectos Territoriales de SEMADET
Aurora Benítez Vélez	Directora de Ecología del Ayuntamiento de El Salto
José Antonio Ávila Valle	Sub-Director de Ecología del Ayuntamiento de El Salto
Sandra Elizabeth Macías Ávila	Enlace Metropolitano de Guadalajara
Juan Luis Sube	Director de Medio Ambiente de Guadalajara
Héctor Sanromán	Director de Ordenamiento Territorial de Guadalajara
Seth Díaz Esquivel	Director de Ecología de Ixtlahuacán de los Membrillos
Miguel León Corrales	Director General de Gestión Ambiental de Tlajomulco de Zúñiga
María Agustina Rodríguez Morán	Directora de Medio Ambiente de San Pedro Tlaquepaque
Pedro Alejandro Avelar Huerta	Ayuntamiento de Tonalá
Alfredo Israel Martín Ochoa	Director de Medio Ambiente de Zapopan
Patricia Fregoso Cruz	Unidad de Planeación Ambiental de Zapopan
Jorge García Suárez	Dirección de Ordenación Territorial de Zapopan
Sandra Vizcaíno	Dirección de Gestión y Coordinación Metropolitana de Zapopan
Benjamín Vallejo	Jefa de Ecología y Protección Ambiental de Zapotlanejo
Pedro Flores Navarro	Jefe de Gestión del Territorio en Zapotlanejo

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Ricardo Gutiérrez Padilla dio la bienvenida a los asistentes de la reunión, y señaló que debido a un atento exhorto emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en el cual exhorta a conformar una mesa de armonización de los instrumentos normativos, políticas y criterios de la gestión ambiental en cada uno de los instrumentos de planeación y gestión de la escala municipal, IMEPLAN convocó a los representantes de los Municipios responsables de las agendas de gestión del medio ambiente y ordenamiento territorial a la presente mesa de trabajo.

Primeramente urge que nos pongamos a trabajar en los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales, por ende debemos revisar los conflictos de los instrumentos hoy vigentes, e identificar las vías de resolución.

En esa tesitura, tenemos que construir una Agenda de Trabajo, y asimismo debemos revisar los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales con SEMADET.

Alfredo Martín Ochoa precisó que los ordenamientos locales tienen prevalencia sobre los programas regionales y estatales.

Jorge García Juárez señaló que es imperativa la coordinación entre todos los Municipios, la Corte estableció que el ámbito Federal, Estatal y Municipal tienen la misma prevalencia.

Miguel León Corrales manifestó que el POEL tiene prevalencia sobre el Estatal, y expresó que todos los municipios deben tener un POEL.

Rodolfo Montaña Salazar señaló que se debe dar seguimiento a los instrumentos pendientes (POEL), nosotros en el 2017 vamos a tener listo el instrumento, es así que debemos atender este exhorto, el cual consiste en revisar la parte normativa.

Asimismo, debemos darle continuidad a esta mesa de trabajo, para dar seguimiento posteriormente a los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales.

María Agustina Rodríguez Morán se sumó a los intereses manifestados con anterioridad y propuso plantear agendas de armonización.

Ricardo Gutiérrez Padilla, indicó que se debe revisar lo urgente, es decir; validar el acuerdo de los criterios de prevalencia existentes.

Rodolfo Montaña Salazar señaló que los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales deben estar armonizados con el Programa Estatal, en esa tesitura creo que es importante revisar el marco normativo, y ponerlo a discusión.

María Agustina Rodríguez Morán manifestó que la armonización no tiene que limitarse a lo municipal con lo estatal, sino que se debe llevar a un nivel intermunicipal, la cual además debe ser horizontal.

Ricardo Gutiérrez Padilla expresó que se deben revisar las observaciones que señaló SEMADET en relación al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, es decir; debemos focalizar el propósito de esta mesa el día de hoy.

Rodolfo Montaña Salazar propuso alinear el marco normativo a los diferentes instrumentos.

Alfredo Israel Martín Ochoa señaló que el proceso de evaluación se debe armonizar en materia ecológica, me parece muy atinada tu propuesta Ricardo, la preponderancia sí debe ser municipal por el nivel de exactitud que tiene, creo que nos queda claro que la idea es armonizar los instrumentos, y hablando en materia ecológica debe prevalecer el instrumento municipal sobre el estatal.

Ricardo Gutiérrez Padilla propuso consensuar como criterio de actuación metropolitano, que en criterios de materia ambiental, los instrumentos locales deben prevalecer sobre los instrumentos estatales.  
En votación económica, se aprobó por unanimidad.

Asimismo manifestó que el IMEPLAN compartirá los archivos gráficos del POTmet en formato “shape”.

Por su parte Rodolfo Montaña Salazar insistió en la propuesta de analizar el marco normativo, y agregó que compartirá los gráficos en formato “shape” de que dispone a escala Estatal.

Miguel León Corrales propuso invitar a la presente mesa de trabajo de Armonización de Instrumentos a SEMARNAT y a SEDATU.

Ricardo Gutiérrez Padilla señaló que el IMEPLAN compartirá los archivos gráficos del POTmet en formato “shape”, enviará vía correo electrónico las 22 observaciones que realizó SEMADET al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, y realizará las invitaciones a SEMARNAT y a SEDATU para participar en la presente mesa de Armonización de Instrumentos.

Pedro Flores Navarro comunicó la instrucción del Presidente Municipal de Zapotlanejo de emprender una agenda de actualización de planes de desarrollo urbano para la armonización con el POTmet, nos encargó privilegiar una estrecha relación con IMEPLAN y SEMADET, tenemos la disposición de trabajar armonizadamente.

Finalmente Ricardo Gutiérrez Padilla manifestó que el IMEPLAN enviará a los integrantes de la mesa una propuesta de Agenda para los trabajos de la Mesa de Armonización.

Siendo las 11:45 se clausuró la sesión.

En torno a lo anterior, se tomaron los siguientes:

### **ACUERDOS**

1. **ARM/001/01:** Se da cuenta de la instalación de la mesa de trabajo de Armonización de los instrumentos normativos, políticas y criterios de la gestión ambiental con cada uno de los instrumentos de planeación y gestión a escala municipal, en cumplimiento del exhorto de la Junta de Coordinación Metropolitana de fecha 27 de Junio del 2016.
2. **ARM/001/02:** En consenso metropolitano se acuerda que los instrumentos de gestión acordados por las autoridades locales, es decir; las municipales, son prevalentes. Se manifiesta consenso en que son los criterios de actuación que rigen en primera instancia para los actos de autoridad en materia de conservación y desarrollo urbano; y se aplicarán los correspondientes a la escala Estatal solo de manera supletoria.
3. **ARM/001/03:** El IMEPLAN compartirá a los integrantes de la mesa los archivos gráficos del POTmet en formato “shape”.
4. **ARM/001/04:** SEMADET pondrá al alcance de los integrantes de la mesa, los gráficos en formato “shape” de que dispone en la escala Estatal, en el mismo sitio elaborado por el IMEPLAN.
5. **ARM/001/05:** El IMEPLAN dispondrá en el mismo sitio electrónico establecido para los efectos del acuerdo anterior, las 22 observaciones que refirió SEMADET, en relación al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano.
6. **ARM/001/06:** El IMEPLAN enviará a los integrantes de la mesa una propuesta de Agenda para los trabajos de la Mesa de Armonización.
7. **ARM/001/07:** El IMEPLAN invitará a SEMARNAT y a SEDATU a participar a esta mesa de trabajo de Armonización de Instrumentos.